

Signatura: EB 2016/119/R.34
Tema: 19 a)
Fecha: 13 de diciembre de 2016
Distribución: Pública
Original: Inglés



Invertir en la población rural

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 142ª reunión del Comité

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Advit Nath
Director y Contralor
División de Contaduría y Contraloría
Tel.: (+39) 06 5459 2829
Correo electrónico: a.nath@ifad.org

Allegra Saitto
Gerente
Información Contable y Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2405
Correo electrónico: a.saitto@ifad.org

Envío de documentación:

William Skinner
Jefe
Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2974
Correo electrónico:
gb_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 119º período de sesiones
Roma, 14 y 15 de diciembre de 2016

Para examen

Informe del Presidente del Comité de Auditoría sobre la 142ª reunión del Comité

1. El Comité de Auditoría desea señalar a la atención de la Junta Ejecutiva los asuntos que se examinaron en su 142ª reunión, celebrada el 1 de diciembre de 2016.

Aprobación del orden del día

2. El orden del día se aprobó tras haber añadido un tema bajo "Otros asuntos" relativo a la aplicación del portal del prestatario.

Minutas de la 141ª reunión del Comité de Auditoría

3. Las minutas se aprobaron sin observaciones.

Programa de trabajo y presupuestos ordinario y de gastos de capital del FIDA para 2017, basados en los resultados; programa de trabajo y presupuesto de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA para 2017, basados en los resultados, y plan indicativo de la IOE para 2018-2019

4. Las deliberaciones del Comité sobre este punto se tratan en un informe por separado (EB 2016/119/R.3).

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2017

5. El Director de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) presentó el plan de trabajo propuesto de la AUO para 2017 y señaló que el plan tenía en cuenta un entorno en constante evolución y, en especial, los riesgos relacionados con las reformas financieras y administrativas iniciadas en los últimos años, muchas de las cuales ya habían sido incorporadas a los procesos operativos del FIDA. Por consiguiente, el plan de trabajo propuesto hacía más hincapié en los aspectos fiduciarios y daba especial importancia a la descentralización al prever la realización de auditorías en varias oficinas del FIDA en el país y en actividades relacionadas con las adquisiciones y contrataciones, la delegación de facultades y los fondos suplementarios. La AUO continuaría proporcionando asesoramiento para grandes proyectos institucionales como el portal de los clientes del FIDA.
6. El Comité tomó conocimiento de que durante 2016 el número de casos pendientes de investigación había sido más estable.
7. El Director de la AUO explicó que la asignación presupuestaria de la AUO propuesta para 2017 era levemente superior a la de 2016 y que, como en años anteriores, podrían necesitarse recursos adicionales en partidas no relacionadas con el personal.
8. Los miembros expresaron su pleno apoyo al plan de trabajo propuesto y reconocimiento por presentar una estrategia bien elaborada y un claro enfoque en la descentralización, los controles fiduciarios y los fondos suplementarios. Con respecto a la propuesta de hacer una auditoría de los fondos suplementarios, los miembros sugirieron que esta medida implicaría examinar la estructura completa de fondos suplementarios. Los miembros también resaltaron la importancia de la evaluación externa de la calidad prevista en el plan y expresaron que esperaban que esta se extendiera a la gobernanza de la función de auditoría interna, su relación con el Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva y las funciones de estos órganos al respecto. El Director de la AUO recibió con agrado los comentarios positivos y aclaró que las dos evaluaciones externas de la calidad previas habían incluido entrevistas con algunos miembros del Comité y habían abarcado las disposiciones de gobernanza y la independencia de la función de auditoría interna. Por lo tanto, se preveía que esta evaluación tuviera un alcance similar. El Director de la AUO destacó también que, como se había hecho en las evaluaciones

anteriores, esa oficina se encargaría de encontrar posibles partes externas, pero que la selección final correría por cuenta del Presidente para preservar así la independencia y la objetividad de la evaluación.

9. El plan de trabajo de la AUO se dio por examinado y se sometería a la Junta Ejecutiva en su 119º período de sesiones de diciembre de 2016 para su confirmación.
Examen anual de la declaración sobre la Política de inversiones del FIDA
10. La dirección presentó los antecedentes y la justificación de la declaración sobre la política de inversiones. La finalidad de la revisión de 2016 era garantizar que se utilizara una gama variada de instrumentos en función de las principales condiciones económicas y financieras existentes, así como mejorar la eficiencia de las operaciones de tesorería.
11. A partir de mejoras que ya se habían incorporado, la revisión de 2016 se centró en:
 - a) la posibilidad de incluir bonos garantizados como instrumentos admisibles;
 - b) un presupuesto del riesgo actualizado para las carteras individuales a fin de reflejar los parámetros de las carteras recientemente establecidas (la cartera de activos líquidos mundiales y la cartera en renminbi);
 - c) una declaración revisada de la distribución de clases de activos a nivel del nombre de la cartera, lo cual ampliaría a 10 % la posibilidad de una flexibilidad táctica.
12. La dirección aclaró también que la distribución de clases de activos revisada implicaba un valor en riesgo condicional levemente inferior.
13. El Comité solicitó aclaraciones sobre la distribución actual de la cartera de mercados emergentes, el equilibrio entre la cartera que se gestiona internamente y la que se gestiona externamente, y la justificación de establecer una cartera por separado para el renminbi.
14. La dirección proporcionó una respuesta detallada y aclaró que, aunque se consideraba que la cartera de "mercados emergentes" era una clase de activos con valor estratégico, en agosto de 2016 la dirección había procedido a desinvertir montos considerables de la exposición a estos mercados con el objeto de reducir los posibles efectos negativos generados por la alta volatilidad del sector. La dirección aclaró también que durante 2016 se habían internalizado algunas actividades de inversión y que se mantendría al Comité informado de las consecuencias de la incorporación del renminbi chino en la cesta de los derechos especiales de giro (DEG) a la que se refería el punto 11 del orden del día.
15. La declaración sobre la política de inversiones se dio por examinada y se sometería a la Junta Ejecutiva en su 119º período de sesiones de diciembre de 2016 para su aprobación.
Programa de trabajo del Comité de Auditoría para 2017
16. El Presidente del Comité presentó el programa de trabajo del Comité de Auditoría y este fue adoptado. El Presidente observó que, a instancias suyas, en el orden del día de la reunión de julio de 2017 se había agregado el posible examen de uno de los informes de auditoría interna a fin de tratarlo durante la reunión y solicitar que se debatiera en la Junta Ejecutiva. Si bien la opción de tratar un informe de auditoría interna era una posibilidad que siempre estaba a disposición del Comité, todavía no se había tratado ninguno, razón por la cual incluir una referencia específica a esta posibilidad actuaría a modo de recordatorio para que los miembros ejerciten este derecho y fomentaría una relación más estrecha entre el Comité y la AUO. El debate correspondiente tendría lugar en la reunión de julio puesto que el orden del día de esa reunión tenía pocos temas para tratar.

Informes sobre las auditorías de proyectos correspondientes al ejercicio financiero de 2015

17. La dirección ofreció una actualización de la situación con respecto a los informes sobre las auditorías de proyectos y las actividades relacionadas con la gestión financiera de los proyectos realizadas por el FIDA en 2015. La dirección sugirió asimismo que, a partir de 2017, el título del documento se modificara a fin de reflejar un mayor hincapié en la gestión financiera general de los proyectos, en lugar de centrarse solamente en las auditorías de proyectos. La dirección informó a los miembros de:
 - a) la proporción relativamente estable de las opiniones de auditoría sin reservas con respecto al período previo (del 88 % en 2014 a alrededor del 89 % en 2015);
 - b) el leve incremento en el número de informes de auditoría presentados con puntualidad (del 60 % en 2014 al 62 % en 2015), y
 - c) la tendencia al alza en el uso de entidades fiscalizadoras superiores (del 30 % en 2014 al 36 % en 2015).
18. Se informó al Comité acerca de otras actividades vinculadas a la gestión financiera que se desarrollaron durante 2016 (por ejemplo, la incorporación del FIDA al Grupo de trabajo sobre la armonización de la gestión financiera de los bancos multilaterales de desarrollo, la organización periódica de actividades de aprendizaje y fomento de la capacidad con el objeto de prestar apoyo a proyectos y ministerios, y la introducción de un proceso de acreditación obligatorio para el personal encargado de la gestión financiera).
19. El Comité solicitó más información sobre ciertos aspectos y reconoció el progreso conseguido en materia de auditoría de proyectos y gestión financiera.
Propuesta para celebrar un acuerdo de empréstito con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) en apoyo del programa de préstamos y donaciones de la FIDA10
20. La dirección presentó el punto del orden del día dando detalles de la propuesta y aclarando que el préstamo aportaría una suma considerable de fondos adicionales para financiar el programa de préstamos y donaciones de USD 3 200 millones previsto durante el período de la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10).
21. El Comité pidió que se aclarara la cuestión de los calendarios de cobro y la sostenibilidad financiera, la conformidad con los parámetros del Marco para la obtención de empréstitos soberanos y el posible efecto en las asignaciones del sistema de asignación de recursos basado en los resultados.
22. La dirección proporcionó información adicional y aclaró que las condiciones de préstamo propuestas por el Banco de Desarrollo KfW y la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) reflejaban las diferentes posiciones de las dos instituciones en cuanto a calificaciones crediticias.
23. El documento se dio por examinado y se sometería a la Junta Ejecutiva en su 119º período de sesiones de diciembre de 2016.
Sesión informativa sobre cuestiones técnicas relacionadas con la toma de empréstitos del mercado de capitales
24. La dirección hizo una presentación exhaustiva sobre el tema de las cuestiones técnicas relacionadas con la toma de empréstitos del mercado de capitales. Durante la misma se destacó que el Marco para la obtención de empréstitos soberanos era una herramienta útil para diversificar las fuentes de financiación del

FIDA, pero que las contribuciones procedentes de las reposiciones seguirían siendo la principal fuente de fondos. La obtención de empréstitos del mercado de capitales pondría al alcance una posibilidad adicional.

25. La dirección proporcionó un resumen de las medidas que hasta la fecha había adoptado el Fondo para mejorar las actividades de planificación financiera. Se puso de relieve que tomar empréstitos de los mercados de capitales podría garantizar una mayor flexibilidad y brindar una opción más económica que la que permitía actualmente el Marco para la obtención de empréstitos soberanos. Como una de las enseñanzas extraídas de la reciente experiencia con el proceso de calificación de la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la dirección hizo referencia a otras actividades que podrían garantizar el éxito del proceso de calificación, en especial, hacer hincapié en la importancia de prever la compensación oportuna y fiable para las donaciones con arreglo al marco de sostenibilidad de la deuda.
26. Los miembros opinaron sobre la posible calificación crediticia del FIDA y preguntaron acerca de las posibles implicancias para las operaciones del FIDA, así como para los requisitos de personal y la gobernanza.
27. El Comité acogió favorablemente la actualización.
Actualización sobre las implicaciones de la incorporación del renminbi chino a la cesta de los derechos especiales de giro (DEG).
28. La dirección hizo una presentación detallada sobre las implicaciones de la incorporación del renminbi chino a la cesta de los DEG a partir de octubre de 2016, con una ponderación del 11 % de la cesta. Se señaló que el mercado del renminbi era un mercado dual que comprendía un componente nacional y un componente internacional. El CNY era la divisa para operaciones dentro de China, sin embargo, no podía utilizarse para operaciones internacionales sin la autorización previa del Banco Popular de China. El CNH era la divisa para operaciones en el exterior.
29. Teniendo en cuenta lo anterior, se estimaba que la creación de una cartera especial con una exposición designada en renminbi era la solución más flexible y eficaz en función de los costos para garantizar una armonización con la cesta del DEG a fin de minimizar los riesgos cambiarios.
30. El Comité acogió favorablemente la actualización.
Informes financieros regulares que se presentan a la Junta Ejecutiva
31. La dirección presentó los siguientes documentos:
 - a) Recursos disponibles para compromisos (para examen), e
 - b) Informe sobre la cartera de inversiones del FIDA correspondiente al tercer trimestre de 2016 (para examen).
32. La dirección confirmó que los recursos disponibles para compromisos para el programa de préstamos y donaciones del FIDA ahora se definían con arreglo al principio de flujo de efectivo sostenible.
33. La dirección dio una actualización sobre los resultados de la cartera de inversiones, que al 30 de septiembre de 2016 había arrojado unos ingresos netos positivos en concepto de inversiones de USD 56,5 millones en lo que iba del año y un rendimiento neto del 3,87 % descontando todas las comisiones correspondientes. La dirección indicó también que todos los parámetros de riesgo se mantenían por debajo del nivel presupuestario, tal como se estipulaba en la declaración sobre la política de inversiones.
34. Los informes se examinaron sin observaciones adicionales.

Otros asuntos

- a) Actualización sobre el grupo de trabajo encargado de evaluar las políticas, los criterios y las condiciones del FIDA en materia de financiación
35. La dirección ofreció una actualización oral sobre los avances conseguidos por el grupo de trabajo institucional a cargo de realizar un examen de las políticas y criterios de financiación del FIDA. Se señaló que el grupo había sido creado a instancias directas del Comité de Auditoría y la Junta Ejecutiva, y como mejor práctica para examinar periódicamente las políticas y procedimientos del FIDA. El grupo de trabajo se centró principalmente en: i) examinar las políticas y los procedimientos de financiación actuales; ii) comparar productos, condiciones y precios con los de otras instituciones financieras internacionales tomadas como referencia; iii) revisar las consideraciones relativas a la fijación de los precios y la flexibilidad de los productos financieros del FIDA; iv) examinar las implicaciones del Marco para la obtención de empréstitos soberanos para el costo de capital del FIDA y la continua armonización del margen que aplica el FIDA a sus préstamos con el del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; v) cotejar las necesidades de préstamo de los clientes; vi) examinar la experiencia hasta la fecha con el marco de préstamos en una sola moneda; vii) estudiar la disponibilidad de productos adicionales que ofrecieran flexibilidad a los prestatarios y generaran un ingreso adicional para el FIDA, tanto en el marco del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) como fuera de él, y viii) examinar el marco de sostenibilidad de la deuda.
36. Se puso de relieve que el FIDA ofrecía un conjunto flexible y más restringido de productos de préstamos que otras instituciones financieras internacionales, pero que estos productos se ofrecían a tasas más favorables. Se destacó también que las modalidades de implementación del marco de sostenibilidad de la deuda adoptadas por el FIDA se diferenciaban de las aplicadas por otras instituciones y estaban repercutiendo negativamente en la sostenibilidad financiera del FIDA.
37. El Comité agradeció la actualización y tomó nota de que la labor del grupo aún no había concluido y de que en el programa de trabajo del Comité de Auditoría para 2017 se incluiría un examen de las recomendaciones del grupo.
- b) Actualización sobre la aplicación del portal del prestatario
38. Se expuso al Comité una actualización oral sobre el estado de la aplicación del portal de los clientes del FIDA (ICP). La dirección señaló que el ICP es el componente más visible del proyecto de sustitución del sistema de préstamos y donaciones ya que satisface a las partes interesadas externas y permite mejorar los servicios destinados a los prestatarios y receptores. El factor principal que impulsó este proyecto fue mejorar la experiencia de los clientes en hacer negocios con el FIDA. De hecho, los beneficios y las eficiencias principales del ICP recaerían en los prestatarios y receptores de la financiación del FIDA mediante la mejora de la prestación de servicios, la reducción de la duración de los ciclos, y el aumento de la visibilidad de los datos y del acceso a estos. En general, el proyecto del ICP era decisivo para el posicionamiento futuro del FIDA como una institución de desarrollo moderna capaz de prestar servicios a las partes interesadas con soluciones operativas de vanguardia y una institución destacada en el mundo de la finanzas para el desarrollo. Se informó al Comité que el portal comenzaría a operar el 5 de diciembre de 2016. Se proporcionó información sobre medidas adicionales para afrontar los riesgos relacionados con la ciberseguridad.
39. El Comité acogió favorablemente la actualización.
- Clausura
40. El miembro de Suecia anunció la decisión del Gobierno de Suecia de retirarse del Comité de Auditoría tras ser miembro del mismo durante cuatro años y medio.